

I MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°
(Chilecompra)

545

CASTRO, 07 de noviembre de 2018.

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; la ley 19.886 de compras públicas y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE las bases de la licitación 2730-130-LE18 correspondiente a Compra de juguetes para niños y niñas de la comuna

El presente gasto se imputara a la Cuenta N° 215.22.01.008 perteneciente al centro de costo 04.04.16. Del presupuesto municipal vigente año 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SECRETARIA (s) MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/AVH/mjg.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Organizaciones Comunitarias.-
- DIDECO